



ACTA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN y SELECCIÓN
PROGRAMA DE BECAS DE POSGRADO PARA CIUDADANOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 2024

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de noviembre de dos mil veintitrés, en el Ministerio de Educación se reunieron de manera virtual los integrantes de la Comisión de Evaluación y Selección de postulantes al Programa de Becas de posgrado para ciudadanos mexicanos – Convocatoria 2024.

La Comisión estuvo integrada por Diego Espinosa León, de la Embajada de México en Argentina; María del Carmen Pasarín, de la Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto; Alejandra Sánchez y Fernando Hesslegrave del Programa de Becas Internacionales de la Dirección Nacional de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación de la Nación.

Como resultado de la convocatoria se recibieron 7 inscripciones cuyo listado se adjunta a la presente.

Las que cumplieron con la presentación de la documentación requerida fueron evaluadas en función de los siguientes criterios generales:

- Cumplimiento de los requisitos de la convocatoria.
- Excelencia académica del postulante.
- Antecedentes profesionales.
- Publicaciones, participación en eventos y premios recibidos
- Trayectoria académica en docencia o investigación universitaria.
- Participación social.
- Incidencia de los estudios del candidato en el desarrollo del país de origen.
- Probabilidad de reinserción en el país de origen al finalizar la beca.
- Incidencia institucional en la formación del candidato.
- Recomendaciones.
- Consistencia y claridad en las motivaciones y su proyecto académico.
- Características académicas y personales que les permitan obtener un beneficio óptimo del programa.
- Probabilidades de transmisión en su país de origen de los aprendizajes adquiridos.
- Conocimiento de idioma español.
- Representatividad federal de las universidades de origen y destino.
- Representatividad de género.
- Diversidad de áreas del conocimiento.

DEL



Como resultado de este proceso, se resolvió seleccionar las siguientes dos (2) candidaturas titulares, por orden alfabético, para la realización de los estudios de posgrado:

Apellido	Nombre/s	Número de pasaporte	Ciudad de residencia en Argentina	Tipo de beca solicitada	Universidad de destino	Título del programa de estudio a desarrollar	Meses de beca otorgados	Mes de inicio de beca
León Sánchez	Ana Karen	G18963187	CABA	Maestría	UBA	Investigación en Ciencias Sociales	9	Marzo
Ruiz Santoscoy Méndez	Paulina Valeria	G37079612	CABA	Maestría	UBA	Estudios Sociales Latinoamericanos	9	Abril




Asimismo, se resolvió seleccionar a la siguiente candidatura titular, para la realización de una estancia de investigación en Argentina:

Apellido	Nombre	Número de pasaporte	Ciudad de residencia en Argentina	Tipo de beca solicitada	Universidad de destino	Título del programa de estudio a desarrollar	Meses de beca otorgados	Mes de inicio de beca
Velázquez Quintero	Datse	N07288853	CABA	Investigación doctoral	UBA	Memoria museificada. Patrimonio Indígena en las Californias	4	Mayo

Por último, se procedió a considerar la solicitud de renovación de beca, de quien inicio su primer año en 2023, resolviendo otorgarla a:

Apellido/s	Nombre/s	N° de pasaporte	Tipo de beca	Ciudad de residencia en Argentina	Universidad anfitriona	Título del programa de estudio a desarrollar	Meses de beca otorgados	Mes de inicio de beca
Lagarza Islas	Gustavo	G40793060	Maestría	CABA	UBA	Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo	9	Abril

Cabe destacar que, en virtud de la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud en relación con el coronavirus (COVID-19), se continuará respetando los lineamientos establecidos por el Poder Ejecutivo Nacional, para proceder con prudencia la promoción de la movilidad internacional de las personas. Por tanto, la concreción de la siguiente etapa en 2024, queda supeditada a las decisiones que se tomen en cuanto a la pandemia considerando la situación epidemiológica en Argentina.

DEL   



Ministerio de Educación
Argentina

"1983/2023 - 40 Años de democracia"

Se firman tres (3) ejemplares de la presente en prueba de conformidad.

Diego Espinosa L.

Diego
Espinosa León

María del Carmen
Pasarín

Alejandra
Sánchez

Fernando
Hesslegrave



ANEXO

Apellido	Nombre/s Completo/s	Número de pasaporte
García González	Luis	G18542024
Garduño López	Natalia	G41523865
León Sánchez	Ana Karen	G18963187
Ramírez Montes de Oca	Luis Rubén	G38564747
Recéndiz de la Mora	José Javier	N06248532
Ruiz Santoscoy Méndez	Paulina Valeria	G37079612
Velázquez Quintero	Datse	N07288853

AB

DEL

4

MCP